

En **MONÓMEROS** y sus Empresas Filiales, somos productores y comercializadores de fertilizantes de fuentes de fósforo, calcio y sodio mineral, y de productos químicos básicos, intermedios y especializados; estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, la protección del medio ambiente, la preservación de la seguridad y salud, individual y colectiva de nuestros trabajadores, y gestionamos los riesgos relacionados con nuestras actividades para garantizar la sostenibilidad. Nuestra gestión se enmarca principalmente en las siguientes prácticas de negocio:

- **Implementar** estrategias para la generación de confianza y de valor sostenible en las relaciones con nuestras partes interesadas.
- **Mejorar** la satisfacción y lealtad de nuestros clientes con productos seguros y dentro de las especificaciones establecidas.
- **Ejecutar** medidas para la prevención, mitigación y compensación de los impactos en el ambiente provocados por los aspectos ambientales asociados con las emisiones atmosféricas, los vertimientos líquidos, los residuos sólidos y los accidentes mayores generados en nuestras operaciones y en el desarrollo de nuevos proyectos.
- **Promover** el bienestar de nuestras partes interesadas a través de la prevención de incidentes, accidentes, enfermedades laborales y/o accidentes mayores.
- **Asegurar** que nuestros procesos actuales y futuros cumplan con la normatividad legal vigente, estándares técnicos y otros requisitos de las partes interesadas.
- **Desarrollar** las medidas de control adecuadas para las fuentes de riesgos identificadas, considerando la eliminación siempre que sea posible y el tratamiento a niveles razonablemente aceptables.
- **Fomentar** la gestión del conocimiento y una cultura generativa en nuestra organización, mediante procesos de consulta, participación y toma de conciencia.
- **Asegurar** la implementación, mantenimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial en sus diferentes componentes.
- **Prevenir y mitigar** actividades y conductas delictivas como el narcotráfico, contrabando, terrorismo, legitimación de ganancias ilícitas, robo y fraude, mediante un sistema de gestión de protección fundamentado en estándares de seguridad **OEA, SARLAFT, SAGRILAFT, BASC y PBIP**.
- **Garantizar** la disponibilidad y optimización de los recursos humanos, financieros y tecnológicos para el aseguramiento de los programas de gestión del riesgo, de la mejora de los procesos y la continuidad del negocio.

| FECHA      | APROBACIÓN                     | MODIFICACIÓN                                                                                                                                                           |
|------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08/05/2019 | Acta de Junta Directiva No 378 | Actualización para cumplir los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Resolución 312 de 2019.                                           |
| 30/05/2025 | Acta de Junta Directiva No 500 | Actualización para cumplir con los lineamientos relativos al compromiso de la Compañía con la prevención de accidentes mayores de acuerdo a la Resolución 5492 de 2024 |